

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5051** *Orden JUS/172/2023, de 10 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Villa de Santa Ana a favor de doña María del Consuelo Gómez de las Cortinas Moreno de Barreda.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Villa de Santa Ana, a favor de doña María del Consuelo Gómez de las Cortinas Moreno de Barreda, por fallecimiento de su padre, don Manuel Gómez de las Cortinas González.

Madrid, 10 de febrero de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.